



Evaluación del aprendizaje de espacios naturales y culturales de la Ciudad de México en estudiantes universitarios de Administración Hotelera

Luisa Fernanda Rico Mansard

María Angélica Alucema Molina

lrigo@uic.edu.mx

Universidad Intercontinental

INTRODUCCIÓN

En un mundo tan globalizado como el nuestro, los temas patrimoniales adquieren día con día más importancia. El patrimonio aglutina sociedades, diferencia países y culturas, se convierte en atractivo cultural y en importante generador de recursos pecuniarios. Por ello es indispensable conocerlo. Principalmente en el caso de los profesionales en turismo quienes, además de tener que comprender las características intrínsecas de los bienes por aprovechar turísticamente, también deben ser conscientes sobre sus componentes, a fin de planear su uso turístico de manera sustentable. Esto conlleva a un serio compromiso social y moral por parte de los prestadores de servicios turísticos, compromiso que debe tomar en cuenta todos los lineamientos de conservación y preservación que marcan las instituciones encargadas de custodiar el patrimonio (INAH, INBA, UNAM, instituciones privadas, etc.) e incluir acciones propuestas por la UNESCO, OMT, SECTUR, entre otras, para toda visita turística.

Dado que los bienes patrimoniales son la materia prima de la actividad turística, es indispensable que los profesionales del turismo dominen los aspectos más significativos de los mismos como son los bienes prehispánicos, los coloniales, los modernos, las expresiones intangibles y los recursos naturales que se utilizan con más frecuencia para atraer a los turistas.



Los estudiantes, en general, suponen tener amplios referentes sobre el patrimonio debido a las imágenes que perciben a través de las nuevas tecnologías y por viajes realizados. Sin embargo, estudios sobre el conocimiento previo que poseen los estudiantes han demostrado que sus conocimientos son vagos, muy imprecisos, que no reconocen el valor patrimonial de estos bienes ni su uso turístico, sino que su percepción sigue siendo más como turistas (Rico y Alucema, 2009).

Por lo anterior, es muy importante para el proceso de enseñanza y aprendizaje conocer la conceptualización que los estudiantes tienen, con el propósito de analizar y facilitar el desarrollo de actividades cognitivas, discutir la validez conceptual de estos temas, así como contar con mejores bases para generar estrategias docentes más adecuadas. Muchos estudiantes mantienen ideas dependientes sólo del mundo sensorialmente percibido, sin asimilar nuevas ideas ni los diferentes niveles explicativos que aporta el aprendizaje del patrimonio.

El propósito de este trabajo es analizar, desde una perspectiva constructivista y sociolingüística, las conceptualizaciones sobre el patrimonio de México que producen estudiantes de la carrera de Administración Hotelera de la Universidad Intercontinental en la materia de Patrimonio Turístico, que se imparte en el tercer semestre. El conocimiento del patrimonio es fundamental para esta carrera ya que el patrimonio es el elemento principal de atracción de turistas,

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

El patrimonio está compuesto por los bienes que poseemos o heredamos de nuestros antepasados. En cuanto a su posesión, nos podemos referir a él en un sentido personal o individual, considerado en este caso como una propiedad privada; o en un sentido grupal o comunitario, que adquiere una connotación cultural. En este caso, el patrimonio es representativo de grupos sociales extensos – comunidades, países, regiones o culturas-.



En cuanto a su clasificación, a nivel internacional se reconoce como patrimonio natural, al creado por la naturaleza como los bosques, ríos, mares; o al creado por la naturaleza y con la intervención del hombre como los parques, zoológicos, acuarios; mientras que el patrimonio cultural está constituido por todo lo elaborado por el ser humano, como los monumentos, lugares o sitios (UNESCO, 1972).

El patrimonio también entra en la categoría de tangible o material -que se refiere a toda expresión material permanente, como los monumentos, los edificios, los objetos-; o en la categoría de intangible o inmaterial -que alude las manifestaciones culturales temporales o efímeras-, como las tradiciones, las creencias o las prácticas sociales (UNESCO, 2003). La clasificación de nuestros bienes patrimoniales, partiendo de lo dispuesto en la Ley Federal de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos (1972) actualmente en vigor, tipifica como bienes arqueológicos a los que corresponden al periodo anterior a la llegada de la cultura hispánica a nuestro territorio; como históricos, a partir de la llegada de los españoles, hasta el año de 1900; como artísticos, después de esta fecha (Ley, 1972). En cuanto a la valoración de los bienes culturales, tomamos criterios básicos de clasificación, a partir del interés que generan. Desde un punto de vista patrimonial, de acuerdo con Ballart (1997) y Ballart y Jordi (2001), se destaca el valor de uso, el valor formal y el valor simbólico de los bienes:

El **valor de uso** está determinado por las condiciones naturales de un bien y su aptitud para satisfacer una necesidad. Se refiere a la dimensión utilitaria del objeto. De ésta se destaca un valor de uso tangible y otro intangible. El primero, se refiere a un uso inmediato y directo, como la compra-venta de un bien; el segundo, el intangible, se refiere a un uso menos tangible y más gradual, como la obtención de información del objeto, que se transformará en conocimientos especializados.

El **valor formal** es el que se evalúa por la atracción que despierta en los sentidos y en función del placer estético y la emoción que proporciona. También, en función de otros atributos como rareza, preciosidad, apariencia estética, genio del artista, los materiales o las técnicas específicas.



El **valor simbólico** es el que pretende evaluar el bien en tanto que nos pone en relación con su creador o sus usuarios en el pasado. De esta manera, el objeto actúa en presencia sustitutiva de alguien o algo que, de hecho, se re-presenta de otra forma. Como vehículo de comunicación, los objetos son portadores de sentidos, de significados que se van modificando y agregando con el tiempo, lo que a su vez, hace que el bien adquiera un nuevo valor.

Desde el punto de vista cognitivo, la construcción conceptual de la relación patrimonio-turismo, establece niveles explicativos que permiten construir estructuras conceptuales coherentes y válidas científicamente. De acuerdo con los enfoques sociolingüístico (Bloome, 1992) y constructivista del aprendizaje de conocimiento (Garton, 1994)¹, la relación entre conocimiento previo y la construcción de conocimiento nuevo se entiende como la transformación conceptual que produce una red lógico-conceptual con significados específicos (Ausubel, 1963).

La red u organización conceptual contiene elementos conceptuales y lógicos articulados semántica (significado) y epistemológicamente (justificación). El conocimiento conceptual es un conglomerado de teorías, conceptos, hipótesis que media entre la realidad y lo que se dice de ella. Los conceptos científicos abstractos formalizan significados y están formados por: "a) un nombre o etiqueta; b) una descripción, que es la referencia definicional, presenta las características del objeto, dice qué es; c) una explicación que es la referencia interpretativa (generalmente causal en ciencias naturales y relacional en ciencias sociales), plantea cómo o por qué se genera o se comporta un objeto de acuerdo con alguna teoría y d) ejemplos que ilustran lo anterior" (Campos, 2005: 21-22)². Estos elementos los construye la persona jerárquicamente de acuerdo con su conocimiento del tema, las relaciones con otras categorías, las formas de interacción que las personas tienen con objetos a que dichos conceptos se refieren, y el contexto temático-situacional en condiciones histórico-sociales (Id.). De ahí la dificultad de asimilar conceptos abstractos.

¹ Ver Campos y Gaspar (1996) para una amplia presentación de los elementos que se presentan en esta sección: construcción categorial y análisis del discurso.



Una vez que un conocimiento conceptual ha sido comprendido, se puede comunicar reconstituyéndose mediante algunos enunciados proposicionales, de entre varios posibles (Ib.). Los exámenes escritos contienen este tipo de enunciados. A pesar de las diferencias semánticas y relacionales entre personas sobre un tema, la interacción social (con el profesor, los compañeros, el material...) genera similitudes que permiten la comunicación. En particular, el profesor introduce una conceptualización y una terminología particulares al aula, y en este contexto, se espera que el conocimiento aprendido mantenga las características del conocimiento científico.

Los aspectos teóricos sobre el discurso, la construcción categorial, el contexto y el análisis proposicional están basados en la estructura teórico-metodológica del Modelo de Análisis Proposicional (MAP) propuesto por Campos y Gaspar (1996). Esto es muy importante en nuestro estudio, ya que significa que cuando se solicita a un estudiante que produzca ideas organizadas, más allá de enunciar piezas aisladas de información, se expresan dichas ideas en una de varias formas posibles en la medida en que el acto de producción selecciona e introduce modificaciones conceptuales y lógicas en la organización de ese conocimiento. El proceso anterior sucede en condiciones socioculturales específicas (Vigotsky, 1982).

Mediante la comprensión verbal se activa el conocimiento previo, se interactúa con el conocimiento al que se está siendo expuesto en clase (en forma verbal, oral y escrita), se modifican ambos en alguna forma, y se produce una reorganización específica. No se asimila el nuevo conocimiento tal cual se presenta, sino que se integran algunos de sus componentes a las estructuras que ya tiene, produciendo una nueva organización categorial, un nuevo conocimiento (Campos, Gaspar y Alucema, 2000). Es decir, se aprende.

En el aula, el aprendizaje de conceptos y teorías y la generación de discurso, no son actos individuales, ya que el profesor incide directamente al mediar entre el conocimiento científico y la experiencia cognoscitiva diferenciada de los estudiantes, con lo que introduce una conceptualización y una terminología particulares que es el



contexto temático (Campos y Gaspar, 1996). El contenido del conocimiento está basado en conocimiento científico y las unidades semánticas (conceptos y relaciones lógicas) y planos epistemológicos (nominativo, descriptivo, explicativo y ejemplificativo) son la base de la construcción categorial, estableciendo su contenido y las condiciones de su validez (Campos, Alucema y Barahona, 1999). Por ello cada disciplina, y dentro de ella, cada tema, tiene una estructura específica.

MÉTODO

Existen múltiples variantes en el diseño metodológico aplicando el MAP, dependiendo de los propósitos de la investigación. En este estudio, el objetivo es analizar específicamente el plano epistemológico de la producción conceptual de estudiantes respecto a espacios patrimoniales culturales y naturales. Por este motivo, se hizo una adaptación del MAP y no se presentan resultados de patrones de razonamiento, sino el diferencial entre niveles de complejidad conceptual mostrado por los estudiantes, mediante un cuestionario aplicado al inicio y al final del curso.

En 2009 se aplicó un cuestionario de respuesta abierta³ a estudiantes de la asignatura “Patrimonio Turístico” de la carrera de Administración Hotelera de la Universidad Intercontinental, como pretest y posttest, con una diferencia de cuatro meses. En ambos casos, se pidió que se nombraran específicamente cinco espacios naturales o culturales de la ciudad de México (nivel nominativo); también que señalaran los elementos más atractivos de los lugares mencionados (nivel descriptivo) y el por qué (nivel explicativo). Con esto se buscó no sólo la especificidad de los términos, sino también que los conceptualizaran con una aplicación práctica en el campo turístico (nivel ejemplificativo). El cuestionario sobre este tema constó de cuatro preguntas de respuesta abierta:

1. Menciona el nombre de cinco espacios naturales/culturales de la Ciudad de México
2. ¿Qué elementos de estos espacios consideras más atractivos?

³ El cuestionario fue más extenso, en virtud de que se aplicaron las mismas preguntas para las zonas arqueológicas y los museos



3. ¿Por qué?

4. ¿Qué elementos de estos espacios consideras más atractivos para turistas nacionales y extranjeros y por qué?

Con estas preguntas se pretendió identificar los siguientes niveles, de acuerdo a una adaptación del MAP:

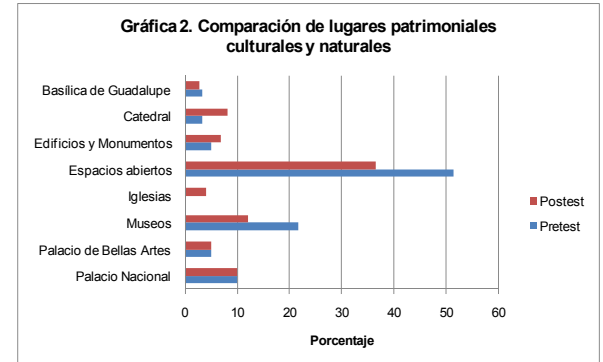
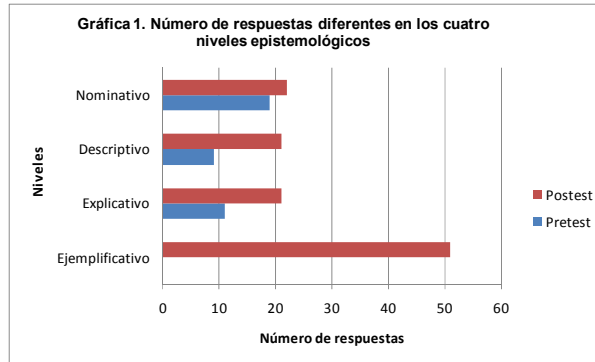
- a) Nominativo: se pide al estudiante que escriba el nombre correcto y completo del lugar.
- b) Descriptivo: se espera que mencione elementos constitutivos del lugar mencionado.
- c) Explicativo: se espera que atribuyan un valor práctico a los bienes patrimoniales.
- d) Ejemplificativo: se espera que relacionen el valor atribuido a los bienes patrimoniales con su probable aprovechamiento turístico.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se analizaron los contenidos de las respuestas de los estudiantes y se compararon los resultados obtenidos en el pretest y el postest. Se incluyeron sólo las respuestas de lugares que se ubican en la Ciudad de México y en cada uno de los niveles se compararon los valores numéricos para analizar el diferencial entre ambos momentos, obteniéndose los resultados que se aprecian en la Gráfica 1. En todos los niveles se puede observar un incremento de respuestas por parte de los estudiantes, aunque el diferencial es mayor en los niveles descriptivo y explicativo. En el nivel ejemplificativo podemos apreciar un incremento notable en el postest, no sólo comparado con los otros niveles, sino también en comparación con el pretest, donde no proporcionaron ejemplos. A partir de la cantidad y la variedad de respuestas obtenidas, se definieron los indicadores para clasificar los espacios patrimoniales (Ver Gráfica 2)⁴.

⁴ Aquí se presentan por orden alfabético.

7, 8 y 9 de Octubre de 2010



Esta clasificación refleja la importancia que los estudiantes asignaron a los espacios culturales y naturales, así como sus valores prácticos y su aprovechamiento turístico, aspectos que se detallan a continuación:

- **Basílica de Guadalupe:** aunque la diferencia porcentual entre ambos test es muy pequeña, en el pretest los estudiantes especifican de manera muy escueta que la imagen de la virgen, la arquitectura, la tradición y la religión son los elementos más atractivos del lugar, que dieron pauta para resaltar los valores religioso, arquitectónico y social; en el posttest lo arquitectónico y lo religioso se confirmaron, pero los elementos de este último, se enfocaron en la virgen de Guadalupe, en el cristo, en el Cerro del Tepeyac y en los altares. Se observa un incremento en el aprendizaje tanto en el nivel conceptual -expresado en la variedad de atractivos-, como en el grado de precisión conceptual (Guadalupe y Tepeyac). Además, aprecian la arquitectura colonial y moderna para su uso turístico y confirman estos elementos fundamentales para el turismo religioso.
- **Catedral:** en el pretest, la Catedral sólo es apreciable por su arquitectura, mientras que en el posttest, además del aspecto arquitectónico, ésta vale la pena visitar por el arte colonial, sus altares a los diferentes santos y por ser representativa de la mexicanidad. Los valores estético, religioso y arquitectónico justifican su visita, misma que para el turista se convierte en visita obligada, debido a la decoración, la belleza arquitectónica, los altares, los retablos, las imágenes, los acabados y la iglesia anexa, o sea, el Sagrario Metropolitano.



7, 8 y 9 de Octubre de 2010

- **Edificios y monumentos:** en este rubro, en el pretest los estudiantes incluyen el Monumento de la Independencia y el Monumento a la Revolución Mexicana que son los únicos que aparecen por su valor histórico y emblemático. En el postest, en cambio, aparecen edificios tradicionales pero destacando su uso actual. Por ejemplo: el teatro Metropolitan “antes un cine importante”, siempre ha tenido un valor recreativo o Lecumberri que alberga ahora al Archivo General de la Nación. El Claustro de Sor Juana, el Banco de México, los palacios Postal y de Lecumberri, todos destacan por su valor arquitectónico e histórico, mientras que el Banco de México, además por su diseño. A nivel ejemplificativo, sólo aparecen los documentos del Archivo General de la Nación para realizar una visita.
- **Espacios abiertos:** se consideraron aquellas grandes áreas naturales o culturales que contienen uno o varios elementos. En el pretest destacaron lugares recreativos como el Ajusco, los Dinamos, Tlatelolco y Paseo de la Reforma y se repitieron en el postest se Xochimilco, centro histórico, Coyoacán, zócalo, Chapultepec y zoológico. Dado el gran número y diversidad de espacios abiertos mencionados (ver gráfica 2), en este trabajo se presenta a modo de ejemplo, el análisis de Coyoacán. En el pretest de manera muy general, sólo se mencionan las tradiciones como elemento social de gran atractivo. En el postest, la información se vuelve más precisa y práctica. Aquí reconocen el patrimonio tangible e intangible y diferencian claramente lo natural de lo cultural. Reconocen la iglesia, el kiosko, la Plaza Hidalgo, los viveros, el Museo Frida Kahlo, los diferentes parques, los eventos recreativos, el exconvento y el mercado, atribuyéndoles los valores estético, histórico, religioso, de relajación, arquitectónico, recreativo y comercial. Finalmente, ejemplifican para el aprovechamiento turístico las danzas y las compras que se pueden hacer en el lugar.
- **Iglesias:** en el pretest no se mencionan iglesias; en cambio, en el postest destacan por sus valores arquitectónico, histórico, religioso y festivo, las iglesias del Carmen, San Judas Tadeo y Santo Domingo, en el centro histórico. Además, ejemplifican que en ellas, los turistas pueden apreciar nuestras costumbres, el sincretismo religioso y expresiones etnográficas.



- **Museos:** en este rubro los estudiantes muestran un aprendizaje significativo, En el pretest mencionaron los nombres de los museos, agregando acertivamente algunos de sus elementos, como el calendario azteca o el penacho de Moctezuma en el caso del Museo Nacional de Antropología, pero de manera aislada sin reconocer un conjunto de piezas con una intencionalidad discursiva. En cambio, en el postest, se detectó mayor exactitud en los nombres de los museos. También ubicaron con mayor claridad que su visita es para apreciar exposiciones, colecciones, objetos históricos o artísticos, que transmiten mensajes y tienen una intencionalidad didáctica, misma que se puede aprovechar para el turismo. Cabe resaltar que en el caso del Castillo de Chapultepec, que alberga al Museo Nacional de Historia, describen piezas y colecciones, atribuyen los valores estético, arquitectónico, natural e histórico al lugar. En el cuarto nivel (ejemplificativo) señalan la utilidad de la visita turística para apreciar pinturas, personajes, gobernantes, objetos, etc., pero no diferencian al castillo del museo, lo que indica que la carga histórica del lugar es muy fuerte y que en el salón de clases es necesario insistir en el uso actual del edificio.
- **Palacios de Bellas Artes y Nacional:** en el análisis de éstos se abre con mucho el espectro con mayor precisión conceptual. Por un lado, ambos edificios se encuentran en el centro histórico, además que el segundo se relaciona con el zócalo. Esto hace que en el pretest ambos se mencionen de manera general.

Bellas Artes es atractivo por su arquitectura, los murales, las exposiciones y los eventos culturales, mientras que Palacio Nacional sólo destaca por su arquitectura e historia. No relacionan estos aspectos con la visita turística. Para la segunda evaluación, el Palacio de Bellas Artes es importante por su arquitectura, su historia, las obras de artes, las actividades artísticas, los eventos recreativos y sorprende que mencionen la acústica como atractivo especial. Ejemplifican su visita turística para ponderar la historia; en lo arquitectónico, su fachada, la construcción, la elegancia, la majestuosidad y los adornos. El valor estético para los turistas se aplicaría destacando el art decó, los murales, las pinturas, las obras de arte, los vitrales y la



combinación de elementos artísticos. Las actividades artísticas quedan vinculadas a las recreativas, las cuales sirven a los turistas para apreciar exposiciones, obras de teatro y conciertos.

El nivel descriptivo de Palacio Nacional se sustenta por los atractivos del lugar: la arquitectura, el jardín botánico, los murales de Diego Rivera, el Recinto Parlamentario y las obras de arte. Si bien, no aparece al Museo Homenaje a Benito Juárez, los valores político, histórico, arquitectónico y estético justifican su visita. El turista, además podrá entender la ideología nacional, relacionar la historia con el arte, aprender sobre el muralismo y apreciar documentos sobre nuestras Constituciones Políticas.

CONSIDERACIONES FINALES

En términos generales se observa un incremento en el aprendizaje en los cuatro niveles epistemológicos tal y como se demuestra en el análisis anterior. En el nivel nominativo se detecta mayor variedad y precisión de los lugares mencionados. Se escriben los nombres completos correctamente, diferenciando con exactitud lo colonial de lo prehispánico; muestran mayor variedad de elementos y mayor precisión y claridad en términos. En el nivel descriptivo, los elementos mencionados se duplicaron en el postest; además, se incrementó su grado de especificidad, especialmente en los espacios religiosos, abiertos y museísticos. En el nivel explicativo, se confirmaron los tipos tradicionales de valor formal del pretest, pero se acrecentaron las características que los sustentan, mismas que se retoman en el nivel ejemplificativo para su uso turístico. Finalmente, en este nivel, es necesario insistir en el aula sobre el aprovechamiento turístico del patrimonio cultural y natural. En el nivel ejemplificativo se muestra muy débil el uso turístico del patrimonio, en el postest, si se ponderó lo turístico resaltando el turismo etnográfico y el religioso como una buenas alternativas. No obstante estos avances, es importante poner mayor énfasis en las diferentes tipologías de turismo.



REFERENCIAS

- Ausubel, D. (1973). "Algunos aspectos psicológicos de la estructura del conocimiento", en S. Elam (Eds.), **La Educación y la Estructura del Conocimiento**, Buenos Aires, Ed. Ateneo: 211-251.
- Ballart, J. (1997). **El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso**, España, Ariel.
- Ballart J. y J. Juan i Tresserras (2001). **Gestión del patrimonio cultural**, España, Ariel.
- Bloome, D. (1992). "Interacción e intertextualidad en el estudio de la lectoescritura en las aulas: microanálisis como una tarea teórica", en Rueda, M., y M.A. Campos (eds.), **La Investigación Etnográfica en Educación**, UNAM, México: 123-180.
- Campos H. M. A. (2005) El Modelo de Análisis Proposicional: estado actual y perspectivas, en **Construcción de conocimiento en el proceso educativo**, Coord. Campos, ed. Plaza y Valdés, México.
- Campos, M.A., S. Gaspar y A. Alucema (2000). "Análisis del discurso de la conceptualización de estudiantes de biología de nivel universitario", **Sociotam, Revista interdisciplinaria de ciencias sociales y humanidades**, vol. X, No. 1: 1-31.
- Campos, M.A., M.A. Alucema, y A. Barahona, (1999) "Análisis lógico-epistemológico de la conceptualización de la teoría evolutiva moderna en estudiantes de licenciatura, en **Memoria Electrónica del V Congreso Nacional de Investigación Educativa**, U. A. Aguascalientes: 185-194.
- Campos M.A. y Gaspar, S. (1996). "El Modelo de Análisis Proposicional: un método para el estudio de la organización lógico-conceptual", en M.A. Campos y R. Ruiz (eds.). **Problemas de acceso al conocimiento y enseñanza de las ciencias**, México, UNAM, 51-92.
- Garton, A. (1994). **Interacción social, cognición y lenguaje**, Barcelona, Paidós.



- *Ley de Monumentos para la protección de Monumentos arqueológicos, artísticos e históricos*, México, INAH, 1972.

Patrimonio, político cultural y turismo, (2008), Revista 10 del **Foro Multidisciplinario de la Universidad Intercontinental**, México, UIC, oct.- dic. 2008.

- Rico L.F. y M.A. Alucema, (2009). "Un enfoque turístico del patrimonio de México: zonas arqueológicas", Ponencia presentada en el Congreso Nacional sobre Economía, Turismo y Desarrollo Regional, Centro Universitario UAEM Texcoco, México.

- UNESCO (1972) *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, París, 16 de noviembre de 1972.

- UNESCO (2003), *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, París, 17 de octubre de 2003 .